



DECRETO ALCALDICIO N° 3442 /
AUTORIZA REC. MOD. PRESUP. N° 08 AÑO
2018.
REQUINOA, 30 de Noviembre de 2018.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio 3418 del 28 de noviembre del 2018 según Certificado N° 113 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 071 del Honorable Concejo Municipal de fecha 22 de Noviembre del 2018, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria presentada Municipal N° 08 año 2018.

Que al revisar la modificación presupuestaria se pudo constatar error de digitación en los montos.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos, Artículo N°62, Aclaración de Actos.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 3418 de fecha 28.11.2018, en lo siguiente :

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 08 Municipal año 2018, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

DICE:

Modificación N° 08

Codigo Cuenta	Descripcion	AUMENTO	DISMINUCIÓN	OBSERVACIÓN
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	4.000.000	0	PROGRAMA SOCIAL, ORGANIZACIONES: Se disminuye el monto de 4 millones en Serv. de Prod. y desarrollo de Eventos asignado en el area Programas Sociales, Organizaciones Comunitarias para comprar dulces de Navidad.
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		4.000.000	GESTIÓN INTERNA: Y se aumenta igual cifra en Subvenciones del area Gestión Interna para entregar \$100.000 a cada organización, para actividades de Navidad.

DEBE DECIR:

Modificación N° 08

Codigo Cuenta	Descripcion	AUMENTO	DISMINUCIÓN	OBSERVACIÓN
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	4.000.000	PROGRAMA SOCIAL, ORGANIZACIONES: Se disminuye el monto de 4 millones en Serv. de Prod. y desarrollo de Eventos asignado en el area Programas Sociales, Organizaciones Comunitarias para comprar dulces de Navidad.
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4.000.000	0	GESTIÓN INTERNA: Y se aumenta igual cifra en Subvenciones del area Gestión Interna para entregar \$100.000 a cada organización, para actividades de Navidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/FNM/mrc
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Secpla (1)

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS